

# Editorial

La Revista Colombiana de Bioética, en su volumen 6, número 2, agrupa trabajos de alta calidad, productos de investigaciones y reflexiones hechas por autores nacionales e internacionales.

Se presentan documentos de gran diversidad que recorren algunos de los temas a los que la bioética se ve abocada en las sociedades tecnocientíficas contemporáneas, entre ellos se puede mencionar el Consentimiento Informado, la discapacidad y políticas públicas al respecto, la autonomía de niños menores de 12 años, la ética y la neurobiología, y otros que recogen las ideas y argumentos presentados por algunos de los invitados y panelistas durante el XVII Seminario Internacional de Bioética “¿Qué es la Bioética? Saberes, epistemologías y prácticas”, realizado en la Universidad El Bosque –Bogotá, Colombia–, en agosto de 2011.

En esta edición de la Revista Colombiana de Bioética traemos a nuestros lectores once (11) trabajos realizados por estudiantes, profesores e investigadores en Bioética pertenecientes a la comunidad nacional e internacional, de éstos uno (1) corresponde a artículo de investigación, uno (1) es de tipo reflexión, uno (1) de revisión y ocho (8) son ensayos científicos de los cuales dos están en francés y seis en español.

El primer artículo se intitula “Percepción del consentimiento informado en la unidad de cuidado intensivo pediátrico de un hospital universitario de Bogotá”, su autora, Karina Alexandra Bello Munar, indagó sobre la percepción que tienen los profesionales de la salud en el área asistencial, administrativa y los familiares de los pacientes que ingresan a la unidad de cuidado intensivo pediátrico acerca del Consentimiento Informado.

Bello realizó una investigación cualitativa en un hospital universitario de Bogotá y evidenció que en ese hospital universitario, el Consentimiento Informado se percibe principalmente como un documento legal que autoriza los procedimientos que se van a realizar o los que ya le fueron realizados.

Luego tenemos el artículo “Principios bioéticos y discapacidad: la perspectiva de su inclusión en las políticas públicas”. Este documento considerado pionero tanto por su profundidad reflexiva como por las temáticas que en él convergen ha sido elaborado por Claudia Marcela Rozo Reyes. Esta investigación buscó reconocer los principios bioéticos presentes dentro de la política pública de discapacidad de Bogotá. Es un estudio de tipo documental, mediante análisis de texto escrito, con la técnica de análisis narrativo del contenido, sobre los principios existentes en la política y a partir de ella la autora hace una propuesta teórica: aplicación de la ética convergente para la construcción de consensos, a partir de los postulados del metaprincipio de la convergencia y los principios cardinales, en las políticas públicas en discapacidad y en general su utilización como metodología de pensamiento para contribuir en la construcción de todo tipo de políticas públicas.

En tercer lugar Esperanza Cabrera nos da a conocer el producto de su juiciosa y exhaustiva revisión temática con su texto “Concepciones bioéticas de la cultura occidental sobre la autonomía de niños y niñas”. El propósito de este trabajo de revisión fue determinar las perspectivas de la bioética referente a la autonomía de niños y niñas menores de 12 años y establecer la relación entre el concepto de niño y niña y el proceso de toma

de decisiones en la vida cotidiana. Los hallazgos de Cabrera frente a la autonomía de niños y niñas se pueden agrupar en tres grandes dimensiones: 1) el adulto toma las decisiones por el niño o niña, llamada tradicional o heterónoma; 2) una posición intermedia que considera la opinión de los niños en los asuntos que les afectan pero el adulto finalmente toma la decisión, en este grupo se considera que la autonomía de los niños se encuentra en desarrollo, y; 3) una concepción que involucra al niño o niña en todo proceso de toma de decisiones que les afecta, toman ellos las decisiones y la comparten con el adulto. La autora le apuesta al reconocimiento de la dignidad y respeto por los niños y niñas.

La presentación de ensayos científicos, se inicia con el de Gilbert hottois, “Definir la bioethique: retour aux sources” cuya traducción del francés al español fue realizada por Chantal Aristizábal Tobler y en este caso se ha denominado “Definir la bioética: retorno a los orígenes”. El profesor Hottois afirma que cuando se recorren los usos y las definiciones de la palabra bioética, es necesario reconocer que nos enfrentamos a una especie de familia en el sentido de Wittgenstein.

El autor hace una profunda aproximación a los postulados de Potter para quien los problemas de salud humana habría que analizarlos teniendo en cuenta los ambientes sociales, culturales y naturales –ecosistémicos– globales, y en esta perspectiva, los problemas de supervivencia de la especie y de los recursos naturales así como el sentido de una justicia global son esenciales. También dialoga con el ideario de Engelhardt, cuya idea de bioética está más bien centrada en los asuntos médicos entre personas, con un componente fuertemente individualista y liberal. Luego habla de su propia concepción de bioética, lo que lo acerca y distancia tanto de Potter como de Engelhardt.

En “¿Qué es la bioética y para qué sirve? Un intento de pedagogía callejera”, Nelson Molina Ramírez reflexiona acerca de cómo resolver de manera sencilla a la pregunta ¿qué es la Bioética y para qué sirve? a partir de definiciones sencillas y de los principios orientadores clásicos, así como de otras fuentes contemporáneas que se han sumado para conformar un amplio catálogo orientador, para enfrentar los dilemas contemporáneos frente a la vida en ámbitos como los laboratorios científicos, los hogares, los centros hospitalarios y los centros de poder político.

Cláudio Lorenzo presenta “La Teoría Crítica como fundamento epistemológico de la Bioética: una propuesta”. Este documento parte del concepto de ética aplicada como nuevo campo de saber y localiza la Bioética en su interior; luego presenta de manera breve los principios fundamentales de la Teoría Crítica considerados más pertinentes para el análisis de conflictos y dilemas éticos, haciendo algunas exigencias epistémicas a partir de las cuales intenta mostrar que la Teoría Crítica presenta contenidos pertinentes tanto para fundamentar el análisis de los conflictos y dilemas éticos, como para fundamentar el proceso de toma de decisión y formulación de normas.

Continúa Jaime Escobar Triana con “Riqueza de principios en bioética”. En su texto Escobar plantea que la bioética debe ser considerada un campo donde confluyen los desarrollos de las ciencias y las tecnologías con contextos sociales y culturales de pluralidad, multiculturalidad e inequidad. Este documento pretende mostrar las diversas corrientes de la filosofía moral que han enriquecido a la bioética a través de principios éticos: los cuatro principios de la bioética clínica o ética biomédica; la visión europea de bioética y bioderecho; la ética convergente; la visión de principios desde Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Finalmente el autor nos ubica en la concepción de un Programa de Bioética específicamente en Colombia, en la Universidad El Bosque.

“L'exercice de la medecine: valeurs des patients, normes des professionnels, conflits et deliberation publique” y su traducción del francés al español realizada por Chantal Aristizábal Tobler: “El ejercicio de la medicina: valores de los pacientes, normas de los profesionales, conflictos y deliberación pública” son los textos presentados por Corine Pelluchon. En estos textos Pelluchon recorre los planteamientos de Ricœur, Habermas, Lévinas, Nussbaum, Dworkin, Arendt y Simone De Beauvoir entre otros y plantea que el ejercicio de la medicina no se puede separar lo que ocurre a la cabecera del enfermo, de la evolución de las costumbres, de la representación de la salud, o incluso de la felicidad, que tienen los individuos y de lo ellos pueden solicitar a los médicos. Que para los médicos tratantes, las posibilidades técnicas obligan a reflexionar sobre el papel de la ética, de tal manera que ellos logren encontrar normas válidas y universalizables, y propender porque éstas sean aplicables en el nivel político.

Finalmente Marta Martínez y Carlos Eduardo Vasco con “Sentimientos: encuentro entre la neurobiología y la ética según Antonio Damasio”

presentan los resultados de una revisión sintética sobre el aporte teórico de Antonio Damasio acerca de los sentimientos como punto de encuentro entre la neurobiología y la ética y las implicaciones de esta propuesta para la educación y el bienestar humano. El documento centra su atención en la obra de Antonio Damasio y presenta su propuesta del encuentro entre neurobiología y ética y algunas de sus consecuencias filosóficas y pedagógicas.

Así las cosas y teniendo en cuenta toda la riqueza del material escogido para el lector de este número de la Revista Colombiana de Bioética no queda más que invitar a toda la comunidad académica y bioeticista, nacional e internacional, a participar de las discusiones y controversias que se puedan generar.

*Jaime Escobar Triana, M.D., Ph.D*  
*Director del Departamento de Bioética*  
*Universidad El Bosque*  
*Bogotá, Colombia*  
*Diciembre de 2011*